



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

*Provisional*

**7144<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 19 de marzo de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

*Presidente:* Sra. Lucas . . . . . (Luxemburgo)

*Miembros:*

Argentina . . . . .	Sra. Perceval
Australia . . . . .	Sr. Quinlan
Chad . . . . .	Sr. Cherif
Chile . . . . .	Sr. Errázuriz
China . . . . .	Sr. Liu Jieyi
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Power
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
Francia . . . . .	Sr. Araud
Jordania . . . . .	Sr. Omaish
Lituania . . . . .	Sra. Murmokaitė
Nigeria . . . . .	Sr. Sarki
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea . . . . .	Sr. Oh Joon
Rwanda . . . . .	Sr. Gasana

## Orden del día

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)**

**La Presidenta** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar la bienvenida al Vicesecretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson, quien tiene la palabra.

**Sr. Eliasson** (*habla en inglés*): Hoy mi declaración se centrará brevemente en los esfuerzos que las Naciones Unidas despliegan de continuo en relación con la crisis en Ucrania y los acontecimientos más recientes ocurridos allí desde la exposición informativa que el Secretario General Adjunto ofreció al Consejo el 13 de marzo pasado (véase S/PV.7134).

El Secretario General está hoy en camino hacia Moscú y Kiev, en el marco de sus constantes esfuerzos y sus buenos oficios. Celebrará debates en ambas capitales sobre las soluciones políticas y diplomáticas a la crisis. Esta mañana, antes de comenzar su viaje, ha hablado con el Primer Ministro de Ucrania Yatsenyuk.

Desde su última sesión informativa en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.7134), el Secretario General ha seguido trabajando con los interlocutores clave con el objetivo de aliviar las tensiones. Ha instado indefectiblemente a entablar un diálogo y ha promovido el respeto de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas en relación con Ucrania, como el respeto de la soberanía y la integridad territorial y el cumplimiento de los derechos humanos de todos, prestando especial atención a las minorías.

Durante mi reciente visita a Ucrania, destacué la importancia de contar con un Gobierno inclusivo y la necesidad de mantener una Ucrania multiétnica,

multicultural y multilingüe con todos mis interlocutores. Como ha visto el Consejo, el Secretario General ha aconsejado repetidamente en sus declaraciones públicas evitar adoptar medidas precipitadas que puedan aumentar las tensiones y dar lugar a errores de juicio y a consecuencias imprevistas.

Mi misión a Ucrania vino seguida de la del Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović. A petición del Secretario General, teniendo en cuenta la inestabilidad de la situación sobre el terreno, el Sr. Šimonović prolongó su visita a Ucrania hasta ayer, 18 de marzo.

Mientras tanto, se está desplegando en Ucrania una misión de las Naciones Unidas de vigilancia de la situación de los derechos humanos con el fin de realizar una evaluación objetiva de lo que está ocurriendo sobre el terreno. El Sr. Šimonović hará uso de la palabra después de mí para informar al Consejo sobre su visita a Ucrania y proporcionar más información acerca de la labor de la misión de observación. Cabe añadir que las Naciones Unidas han coordinado estrechamente nuestra labor con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en vista de la intención de la OSCE de enviar también observadores a Ucrania.

Deseo recordar que, el 4 de marzo, durante mi misión a Ucrania, informé al Consejo desde Kiev. Entonces informé de que me había encontrado con un país lidiando con una serie de graves problemas políticos, de seguridad y económicos que evolucionan a gran velocidad.

Desde entonces, la crisis solo parece haber empeorado. En lugar de reducirse las tensiones en Crimea y en el este de Ucrania, estas siguen aumentando. Las autoridades de Crimea decidieron celebrar el 16 de marzo un referendo sobre el estatuto de Crimea, después se anunció que cerca del 97% de los que votaron lo hicieron a favor de la secesión de Crimea de Ucrania. El Secretario General expresó su profunda decepción y preocupación por la precipitada decisión de celebrar un referendo con respecto a una cuestión con unas consecuencias de tal magnitud para Ucrania, la región y fuera de la región. Posteriormente, Crimea declaró su independencia, que a su vez fue reconocida por la Federación de Rusia.

El 17 de marzo, la Unión Europea y los Estados Unidos procedieron a aplicar sanciones concretas contra los funcionarios rusos y crimeos. El 18 de marzo, el Presidente Putin firmó un tratado, que se espera que el Parlamento de la Federación de Rusia comience a ratificar, a fin de que Crimea entre a formar parte de la Federación de Rusia. Al mismo tiempo, Kiev se ha

comprometido a no aceptar nunca la independencia ni la anexión de Crimea, ya que afirma que Crimea es una parte integrante de Ucrania.

Ayer, el Primer Ministro de Ucrania dijo estar preocupado porque el conflicto en la península de Crimea estaba “pasando del ámbito político al militar”. Esto fue a raíz de la noticia de que un oficial ucraniano había sido asesinado frente a una base militar ucraniana en las afueras de Simferopol.

A raíz de ese incidente, el Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa ucraniano se dispuso a viajar hoy a Crimea. A su vez, los dirigentes crimeos han declarado supuestamente que se devolvería a los funcionarios ucranianos. Ello pone de relieve la urgente necesidad de abrir de inmediato un diálogo directo entre Moscú y Kiev.

Hoy se está informando de que dos bases navales ucranianas en Crimea han sido tomadas por las fuerzas prorrusas o por grupos no identificados. Si bien los informes iniciales indican que la ocupación de las bases se ha producido hasta el momento sin que haya habido derramamiento de sangre, estos acontecimientos obviamente conllevan graves riesgos. El Secretario General ha subrayado constantemente la importancia de evitar nuevos actos de provocación y de abstenerse de incitar a la violencia.

Estos últimos acontecimientos han aumentado las tensiones y han añadido más complejidad a una situación ya precaria. Ahora nos enfrentamos a la posibilidad de que la situación empeore de forma peligrosa de tal manera que afecte a la paz y la seguridad internacionales y se convierta en un asunto grave para el Consejo y las Naciones Unidas.

Desde una perspectiva más amplia debemos recordar que la Federación de Rusia y Ucrania siguen siendo vecinos, con estrechos vínculos históricos, culturales, económicos y políticos a menudo complejos. En nuestra opinión, es por el bien de todos que estos dos países traten de tener relaciones positivas entre ellos y con la región en general. Sin embargo, el primer paso en esa dirección tiene que basarse en una reducción y contención inmediata de la crisis actual.

Quisiera concluir citando algunos de los principales mensajes que ha transmitido el Secretario General recientemente:

“Es evidente que nos encontramos en una encrucijada. Si se siguen reafirmando las posiciones y se sigue endureciendo la retórica, existe un gran riesgo de que se produzca una espiral de violencia;

El objetivo debe ser entablar un diálogo directo entre Moscú y Kiev, con el fin de acordar medidas concretas que allanen el camino para lograr una solución diplomática;

Aunque hasta el momento ha sido infructuosa, la vía para lograr una solución pacífica de la crisis sigue abierta”.

Con esa voluntad y con la filosofía de la Carta de las Naciones Unidas emprende el Secretario General su misión en Moscú y Kiev.

Solo deseo añadir que nuestro principal instrumento diplomático es el diálogo constructivo sobre la base del Capítulo VI de la Carta relativo al arreglo pacífico de controversia. Las Naciones Unidas seguirán desempeñando su función de promover el diálogo para resolver de manera pacífica y conjunta la crisis, que se agravado más que nunca.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Eliasson por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Šimonović.

**Sr. Šimonović** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por brindarme esta oportunidad de informar al Consejo sobre mi misión a Ucrania. El 9 de marzo me reuní con el Vicesecretario General en Kiev, tras la petición urgente del Secretario General y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Mi mandato consistía en hacer una evaluación inicial de la situación de los derechos humanos, poner de relieve la importancia fundamental del respeto de los derechos humanos en la labor encaminada a reducir las tensiones y hacer recomendaciones sobre el camino a seguir.

Me reuní con personas de todos los ámbitos culturales, étnicos, lingüísticos y políticos en Kiev, Kharkiv y Lviv, en particular con funcionarios de los poderes legislativo y ejecutivo, el Defensor del Pueblo, organizaciones de la sociedad civil que representan a varios colectivos, como las víctimas de violaciones de los derechos humanos, así como miembros de organizaciones regionales y de la comunidad diplomática. Mi equipo también ha recogido numerosos materiales escritos.

No pude ir a Crimea, ya que las autoridades de la región en principio no quisieron recibir a la misión ni asegurar su seguridad. Finalmente, el domingo, recibí una invitación para visitar Simferopol. Espero que pronto se pueda realizar esa visita a Crimea, posiblemente por el jefe de la misión de observación de los derechos humanos de las Naciones Unidas, Sr. Armen

Harutyunyan. También acojo con satisfacción la petición formulada el 19 de marzo por el Experto Independiente sobre las cuestiones de las minorías de visitar Ucrania. Espero que la misión se lleve a cabo tan pronto como sea posible y contribuya a disminuir las tensiones.

Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos fueron una de las principales causas de la agitación de los últimos meses en Ucrania. Durante muchos años, la debilidad del estado de derecho, la falta de rendición de cuentas y la impunidad resultante han sido motivo de preocupación. El derecho a un juicio justo, la igualdad de acceso a la justicia, los casos de tortura, los malos tratos y las malas condiciones de las prisiones son asuntos que preocupan desde hace tiempo. La falta de independencia del poder judicial se tiene que corregir y la reforma del sector de la seguridad y de la Fiscalía también es una tarea urgente. La corrupción es un problema transversal que afecta al estado de derecho, así como la igualdad de acceso a los servicios públicos, y también debe abordarse con rapidez.

Todas las reformas y las nuevas medidas políticas deben adoptarse sin ningún espíritu de venganza y de manera consultiva, transparente e inclusiva. Es esencial garantizar que no se responda a las violaciones de los derechos humanos con otras violaciones de los derechos humanos. En el contexto de las medidas legislativas que se aplican en relación con la depuración, se deben respetar plenamente los derechos humanos y el estado de derecho, incluido el derecho al examen individual y a la apelación.

Permítaseme ahora referirme a las violaciones relacionadas con las manifestaciones. En el contexto de las recientes manifestaciones que se registraron en Kiev y en otros lugares, me preocupan profundamente las presuntas violaciones graves de los derechos humanos, incluido el uso excesivo de la fuerza y las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, las desapariciones y las detenciones arbitrarias. Las acciones de francotiradores cometidas en el Maidan son motivo de grave preocupación y deben investigarse a fondo. Más de 100 personas, en su mayoría manifestantes, pero también algunos miembros de las fuerzas de seguridad, han perdido la vida y muchas más han resultado heridas. En el hospital, visité a personas que resultaron heridas durante las manifestaciones. También hablé con los médicos que ayudaron a las víctimas en hospitales improvisados, incluidos el actual Ministro de Salud, Sr. Oleh Musiy, y la Sra. Olga Bogomolets. Todos ellos confirmaron que las matanzas de manifestantes cometidas por francotiradores se efectuaron al estilo de una ejecución porque se disparó contra la cabeza y el pecho de las personas. Los

perpetradores de esas y otras violaciones de los derechos humanos de las víctimas deben someterse con rapidez a la justicia, cualesquiera sean sus antecedentes, su condición o su afiliación, después de efectuarse investigaciones independientes, imparciales y exhaustivas.

Permítaseme referirme ahora a las violaciones que se cometen y a la manera de abordarlas. He instado a todas las autoridades con las que me he reunido a que promuevan una gobernanza inclusiva y, al tiempo que garantizan la libertad de expresión, impidan los discursos de incitación al odio. Ucrania es un país multiétnico, multilingüe y multicultural. La retórica y las políticas nacionalistas serán contraproducentes y profundizarán aún más las divisiones internas en la sociedad. Todas las opiniones deben expresarse libremente en una democracia, siempre que su manifestación no incite al odio y a la violencia contra los demás. Tiene que evitarse toda tentativa de intensificar la violencia y el odio o hay que ponerle fin cuando haya ocurrido antes de que recrudezca y engendre más violencia. Incumbe a todas las autoridades garantizar una protección equitativa para todos, especialmente para los grupos minoritarios.

La derogación apresurada de la ley sobre idiomas por parte del Parlamento fue un error. Afortunadamente, la decisión del Parlamento no fue aprobada por el Presidente interino, de modo que la ley antigua seguirá en vigor mientras se prepara un nuevo texto. Ese proceso debería llevarse a cabo en consultas plenas con todos los interesados y debería ser plenamente participativo, incluyente y transparente.

Durante mi visita, me reuní con una amplia gama de representantes de la sociedad civil, incluidos representantes de las personas de origen ruso. Al parecer, se han registrado algunos casos en que los miembros de la minoría rusa han sido acosados o incluso atacados, como en el caso del atentado contra un miembro del Parlamento. Todas las denuncias de violaciones de derechos humanos, en particular contra las minorías, deben investigarse minuciosamente. Sin embargo, al parecer estas violaciones no son generalizadas ni sistemáticas.

Tengo grandes preocupaciones respecto de la situación en Crimea, que sigue siendo tensa en lo que respecta a la protección de los derechos humanos. Me he reunido con víctimas de arrestos y detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos y otras violaciones de los derechos humanos. Hablé con representantes de los tártaros desplazados en Lviv, con el Presidente del Mejlis de los tártaros de Crimea, Sr. Refat Chubarov, y con el Presidente de la Fundación de Investigaciones y Apoyo

de los Pueblos Indígenas de Crimea, Sr. Nadir Bekirov. Me preocupan profundamente los derechos humanos de las personas que se oponen a los últimos acontecimientos políticos ocurridos en Crimea. Se ha informado de que un activista tártaro crimeo que desapareció después de haber participado en una manifestación efectuada el 3 de marzo fue encontrado muerto el 16 de marzo en un bosque cerca de la aldea de Belogorsk. Según informes de fuentes fidedignas, su cuerpo tenía marcas que sugerían que había sido objeto de malos tratos.

Además de los casos de violencia registrados entre varios grupos políticos ucranianos y rusos, con la supuesta participación de grupos de fuera de la región, lo cual resultó en muertes y lesiones, la propagación de rumores, incluso a través de los medios de comunicación, particularmente en la región oriental de Ucrania, agrava la inseguridad entre la población. Entiendo que esto se debe en parte a los rumores y percepciones sobre si las nuevas autoridades en Kiev garantizarán las políticas de descentralización y un gobierno inclusivo y si protegerán y apoyarán el uso del idioma ruso.

Existe la necesidad urgente de que los observadores independientes evalúen objetivamente las violaciones de los derechos humanos e informen sobre ellas, así como sobre las consecuencias que tienen los últimos acontecimientos, y que vigilen la situación actual de los derechos humanos en todo el país. Una evaluación independiente y objetiva de los hechos y circunstancias en torno a las supuestas violaciones de los derechos humanos puede ayudar en la investigación, puede evitar nuevos casos y puede contrarrestar la difusión de información falsa.

Hemos recibido una petición del Ministro de Relaciones Exteriores interino de Ucrania de que se envíen observadores de la situación de los derechos humanos, e inmediatamente iniciamos su despliegue. El equipo estará integrado por 9 funcionarios internacionales y aproximadamente 25 funcionarios nacionales. El jefe de la misión de observación de la situación de los derechos humanos llegó la semana pasada, y otros están llegando gradualmente. El viernes, los observadores estarán en Kharkiv y en Donetsk.

Al inicio de esa misión, trabajaremos muy estrechamente con las Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que tiene planes para una misión de observación más amplia. Tanto el Vicesecretario General como yo nos hemos mantenido en estrecho contacto con los dirigentes de la OSCE al respecto, y eso se repetirá sobre el terreno.

Las Naciones Unidas, con el apoyo de las organizaciones internacionales y regionales, incluidas la OSCE, el Consejo de Europa y otras, están dispuestas a contribuir a que los derechos humanos se respeten y protejan en Ucrania. Además de vigilar la situación de los derechos humanos, las Naciones Unidas pueden ayudar prestando asistencia técnica para las reformas legislativas y otras reformas que son necesarias para que las recomendaciones recibidas por Ucrania de los mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos se apliquen plenamente, a fin de que puedan contribuir con eficacia tanto a los esfuerzos en favor de la paz como del desarrollo.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Šimonovič por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Sergejev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo por haber convocado esta sesión y por haberme invitado.

Quisiera comenzar manifestando mi gratitud a todos los miembros del Consejo que se dirigieron a mi Misión hoy expresando palabras de condolencias a la familia del soldado ucraniano que resultó muerto ayer después de haber recibido un disparo en el cuello cuando un grupo de hombres armados ingresó por la fuerza a una base militar ucraniana en la región nororiental de Crimea, en Simferopol. Ayer nuestro Ministro de Relaciones Exteriores protestó contra todos los actos hostiles y de provocación de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, que causaron la muerte del soldado ucraniano.

Hoy se observaron grandes cambios en la situación en Crimea pero, lamentablemente, dichos cambios no son positivos. Como habíamos previsto en otras declaraciones anteriores, el referendo ilegítimo sobre la cuestión de la anexión del territorio de Crimea a la Federación de Rusia se llevó a cabo de manera acelerada el 16 de marzo. Inmediatamente después del referendo, el 18 de marzo, el Presidente de la Federación de Rusia firmó el acuerdo sobre su adhesión a la Federación de Rusia, que se supone que el Parlamento de la Federación de Rusia ratificará el 21 de marzo.

Consideramos que todos esos actos son ilegítimos y solicitamos a todo el mundo civilizado que no reconozca la independencia de Crimea, declarada de manera ilegítima, y su desmembramiento violento del territorio del país.

Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General y al Subsecretario General de Derechos Humanos por sus importantes exposiciones informativas sobre

la situación de los derechos humanos en Ucrania. En nuestro nombre, solo quiero señalar que las verdaderas violaciones de los derechos humanos están produciéndose en el territorio de la península de Crimea, que se encuentra actualmente bajo el control total de las autoridades ilegítimas de Crimea.

Ante todo, existen serias reservas con respecto a la libre voluntad expresada por la población de esa región de Ucrania, porque desde el 26 de febrero las fuerzas armadas de la Federación de Rusia han ocupado *de facto* Crimea. Quiero presentar al Consejo algunos ejemplos de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el referendo ilegal.

Se distribuyeron algunas cédulas de votación entre votantes que no estaban inscritos en los centros de votación, incluidos nacionales de otros países, y ciudadanos rusos con permiso de residencia en Simferopol consiguieron cédulas de votación para el referendo y, de hecho, lograron votar en el mismo. Por el contrario, quienes no se personaron en los centros de votación recibieron la visita de equipos electorales móviles, fueron escoltados por la policía y obligados a votar. Se prohibió la presencia de periodistas, a pesar de contar con credenciales válidas.

Las listas de votantes adicionales incluían un gran número de ciudadanos que no cumplían los requisitos para votar. Contrariamente a las disposiciones electorales existentes, las cédulas de votación se emitieron inmediatamente después de presentar una solicitud de inscripción a una lista suplementaria, sin que se hubiera realizado una votación entre los miembros de la Comisión.

Incluso los resultados del referendo ilegal son muy dudosos, debido a la decisión de los tártaros de Crimea —que suman unas 300.000 personas— de boicotarlo. Los habitantes de etnia ucraniana, que suman aproximadamente medio millón de personas, y las minorías nacionales de Crimea tampoco participaron en el referendo. En las cédulas de votación se indicaban dos preguntas opcionales, ninguna de ellas preveía el mantenimiento de la condición actual de la República Autónoma de Crimea; por el contrario, solo se hacía referencia a la adhesión a la Federación de Rusia.

Las personalidades de los observadores extranjeros que fueron invitados a Crimea para supervisar el referendo suscitaron graves dudas con respecto a la imparcialidad.

Una vez más, quiero hacer hincapié en la ilegalidad del referendo. Incluso desatendiendo las leyes o la

jurisdicción territorial soberana de Ucrania, a las que está supeditada la República Autónoma de Crimea, las autoridades autoproclamadas en Crimea celebraron un referendo el 16 de marzo que vulneró no solo la legislación en vigor de Ucrania, sino también las normas fundamentales del derecho internacional consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, el Estatuto del Consejo de Europa y otros documentos, incluidos los de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Declaración de Alma-Ata de 1991 relativa a la Comunidad de Estados Independientes.

Una abundancia de pruebas, como fotografías y material videográfico y la narración de los hechos por parte de testigos, incluidos nacionales extranjeros, prueba que las condiciones del denominado referendo no cumplían las normas democráticas para la celebración de referendos establecidas en el marco de la OSCE y el Consejo de Europa. La declaración de independencia por parte de la República de Crimea es una consecuencia directa de la aplicación del uso de la fuerza y de las amenazas contra Ucrania por parte de la Federación de Rusia. Habida cuenta de la condición de potencia nuclear de Rusia, la situación es especialmente peligrosa para la independencia y la integridad territorial de Ucrania y para la paz y la seguridad internacionales en general.

Por consiguiente, afirmo que, sobre la base de las normas consuetudinarias y el derecho internacional, la comunidad internacional está obligada a no reconocer a Crimea como sujeto de derecho internacional, o cualquier situación, tratado o acuerdo que pueda surgir o se logre en dicho territorio.

Mi país expresa su enérgica e imperativa protesta contra el reconocimiento de la autoproclamada república por parte de la Federación de Rusia, como cuestión de derecho internacional. Esas acciones de Rusia no cumplen las obligaciones internacionales de dicho país en relación con sus acuerdos bilaterales y multilaterales, en los que se garantiza la integridad territorial de Ucrania, la integridad y la inviolabilidad de sus fronteras y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Una autoridad ilegítima declaró la independencia de esa formación sobre la base de los resultados del referendo anticonstitucional, celebrado en escandalosa violación de las normas democráticas. El reconocimiento de la autoproclamada República de Crimea por parte de Rusia tiene un único objetivo: crear razones pseudo-legítimas para la anexión del territorio de Ucrania y su incorporación en la Federación de Rusia.

Nos preocupa profundamente la seguridad de los habitantes de etnia ucraniana, los tártaros ucranianos, los karaims y otros grupos étnicos de Crimea que no han apoyado el denominado referendo. Sus vidas corren un serio peligro.

Para concluir, quiero retomar las palabras de mis colegas del Consejo. Ucrania y todo el mundo civilizado nunca reconocerán la independencia ilegítimamente declarada de Crimea ni su adhesión a la Federación de Rusia.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Eliasson y al Sr. Šimonović por sus intervenciones, así como al Representante Permanente de Ucrania por su declaración. Este sábado, la comunidad internacional envió, a través del Consejo de Seguridad, un mensaje unánime a Rusia: el referendo del que es el instigador en Crimea es ilegal y carece de toda validez en virtud del derecho internacional. El veto de Rusia no ha cambiado lo anterior; bien al contrario. La ilegalidad de la separación de Crimea, orquestada desde hace tiempo, se ha hecho aún más patente.

Ayer Crimea fue anexada por Rusia, independientemente de la pátina que se le quiera dar y que no ha engañado a nadie. La anexión fue celebrada con banderas, tambores y trompetas en medio de un estallido de demostraciones agresivas de nacionalismo, cuyas consecuencias —una vez destapado— son imprevisibles, un nacionalismo del que nunca se puede esperar nada bueno y que se utiliza para enmascarar o justificar los atentados contra las libertades públicas.

De hecho, ni siquiera se han esforzado mucho en maquillar el golpe de estado: un referendo organizado de manera precipitada; soldados rusos por todas partes; preguntas que no dejaban nada al azar; un control de los medios de información que rozaba la caricatura; y observadores internacionales escogidos entre los partidos de extrema derecha europeos. Si hay fascistas en esta historia no están donde se ha dicho en reiteradas ocasiones. Además, los datos finales parecen tan excesivos que pierden todo significado. ¿Cómo puede haber votado el 86% de la población cuando algunas comunidades, sobre todo los tártaros crimeos y los ucranianos, que constituyen casi el 40% de la población, habían pedido el boicot?

Las Naciones Unidas fueron creadas para que no tuviéramos que presenciar este tipo de espectáculos, que deshonran a sus organizadores y que manchan al

conjunto de la comunidad internacional. El estado de derecho debe regir las relaciones entre los Estados. La adquisición de territorio como resultado del uso de la fuerza o incluso de la simple amenaza de su uso es simplemente inaceptable. Este principio, que Rusia suscribió en su momento, es nuestro código. Puede decirse que es el DNA de la Organización. Como afirmé el sábado (véase S/PV.7138), al votar en contra del proyecto de resolución, Rusia de hecho ha vetado la Carta de las Naciones Unidas.

Acabamos de escuchar de labios del Sr. Šimonović que nada en Ucrania justificaba que se hablara de violaciones graves de los derechos humanos o de minorías en condiciones críticas. Si se cometieron violaciones graves de los derechos humanos, estas se produjeron en la época de Yanukovych.

Al menos nos tranquiliza la situación en el conjunto del país. Las autoridades de Kiev se afanan en tender la mano a todos los componentes de la sociedad ucraniana. Nada podría justificar por más tiempo que se hable de un Gobierno irresponsable, cuyos actos podrían suscitar la inquietud de la población.

La protección de la población rusa o de habla rusa en Ucrania es un argumento invocado por Moscú para justificar su intervención en Ucrania y no se corresponde, por tanto, como vemos una vez más, ni con la realidad de la situación ni con una justificación jurídica para la ocupación militar de parte del territorio de un Estado soberano y, aún menos, como pretexto para la ampliación de sus propias fronteras.

Recordamos nuevamente que debe protegerse a las minorías en Ucrania, tanto religiosas como lingüísticas. Eso compete, en primer lugar, a las autoridades del Gobierno de transición y, de hecho, es lo que están haciendo. La situación en Kiev, L'viv, Donetsk o Kharkiv no es algo de lo que deba ocuparse el Consejo. En Sebastopol y Simferopol es donde se viola la ley, los miembros de las milicias aterrorizan a los que no ceden ante la fuerza y los soldados ucranianos son asesinados simplemente porque se niegan a entregarse.

Ante una Rusia que no escucha las preocupaciones de toda la comunidad internacional y que ni siquiera ha respondido a las propuestas sensatas que hemos formulado para solucionar la crisis por medios pacíficos, nos vemos obligados a responder. Todo lo que queda por hacer es lograr que Rusia entienda que jamás aceptaremos el hecho consumado que acaba de imponer sobre el terreno; pero también debemos mirar al futuro, haciendo un doble llamamiento a Rusia.

El primer llamamiento consiste en decirle que se detenga. Los agentes provocadores ya están actuando en el este de Ucrania; no se debe permitir que hagan el mismo juego que en Crimea; Rusia debe poner fin a sus maniobras, que no disimula. Ya logró crear una alienación duradera entre Ucrania y los países europeos; sería muy grave que fuera más allá. El segundo llamamiento se refiere a la necesidad de que Moscú abra una vía de negociaciones directas con Kiev. Rusia no debe equivocarse, es decir, nada sustituirá a Ucrania, como al parecer espera; nadie decidirá el futuro de Ucrania, sino la propia Ucrania.

Contamos ya las primeras víctimas de esta nefasta adversidad. Ayer, el Primer Ministro de Ucrania anunció que el conflicto con Rusia ahora pasaba de una fase política a una fase militar. Seguimos instando a Rusia a que entre en razones, escuche la voz de la comunidad internacional y no arrastre a la comunidad internacional en una espiral que, tarde o temprano, quedará fuera de control, o al menos obligará a los ucranianos a dejar de actuar con moderación.

**Sr. Sarki** (Nigeria) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Vicesecretario General, Sr. Eliasson, y al Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Šimonović, por habernos proporcionado información actualizada sobre los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Ucrania. Para comenzar, deseamos reiterar la observación del Vicesecretario General en el sentido de que la puerta para entablar el diálogo con miras a resolver la crisis en Ucrania aún está abierta; no se ha cerrado. Esperamos que todas las partes interesadas aprovechen esta oportunidad.

Esta es la octava vez en tres semanas que el Consejo de Seguridad se reúne para abordar la situación en Ucrania. Esto subraya la seriedad con que el Consejo examina esta cuestión y su compromiso de abordar las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Nigeria ha subrayado y resaltado sistemáticamente la necesidad de que se celebre un diálogo, sobre todo entre las partes directamente interesadas, y de que el resto de la comunidad internacional recurra a la mediación para que la situación en Ucrania pueda resolverse por medios pacíficos.

Reiteramos nuestra advertencia anterior de que el mundo ya tiene demasiados problemas con respecto a la paz y la seguridad internacionales como para plantearse agregar un problema más a los que ya existen. Las partes interesadas deben examinar y utilizar todos los medios pacíficos sin reservas, tales como la mediación, el arbitraje y el diálogo. Un mayor agravamiento de la

situación con una retórica hiriente solo acarrearía graves consecuencias, incluido el enfrentamiento militar, que el mundo no puede permitirse, sobre todo cuando se trata de Estados poseedores de armas nucleares. Por tanto, el mundo no desearía que la situación siguiera deteriorándose, porque ello podría tener graves consecuencias, no solo para Ucrania, sino también para toda la región y fuera de ella. El informe del Vicesecretario General fue claro al respecto.

En cuanto a la situación en materia de derechos humanos en Ucrania, nos complace el despliegue, organizado por el Subsecretario General Šimonović, de un equipo de las Naciones Unidas de observación en todo el país para determinar si son o no verosímiles las presuntas violaciones de derechos humanos. Nigeria insta una vez más a todas las partes a que entablen un diálogo y negociaciones, y a que traten de encontrar una solución a la crisis. Exhortamos a todas las partes interesadas a que respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ayer tuvo lugar un acontecimiento verdaderamente histórico, a saber, la reunificación de Rusia y Crimea, que nuestros pueblos habían esperado durante seis decenios. En estricto cumplimiento de las normas del derecho internacional y de los procedimientos democráticos, sin injerencia externa y mediante un referendo libre, el pueblo de Crimea ha cumplido lo consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en numerosos instrumentos jurídicos internacionales: su derecho a la libre determinación. Acudieron a Rusia para solicitar la adhesión de Crimea a la Federación de Rusia. Rusia, como Estado soberano, accedió a la solicitud del pueblo de Crimea. Con ese fin, la Federación de Rusia y la República de Crimea han firmado un tratado sobre la adhesión de la República de Crimea y la ciudad de Sebastopol a la Federación de Rusia, y la creación de dos nuevas unidades territoriales dentro de la Federación de Rusia.

Los resultados del referendo fueron claros. Más del 82% de los votantes participaron en la votación y más del 96% votó a favor de la reunificación con Rusia. Esta cifra es la expresión de la libre voluntad de la población de Crimea.

Me apartaré brevemente de mi texto. Me ha sorprendido la manera en que el Representante Permanente de Ucrania ha tratado de desacreditar el referendo recurriendo a argumentos de la propaganda occidental, a saber, que la policía local fue a las casas de las personas que no

querían votar. Tal vez algunos de mis colegas occidentales no lo sepan, pero mis colegas ucranianos sí saben que esta es una tradición de larga data y de comprobada eficacia en nuestras elecciones. Si alguien no puede votar porque está muy enfermo como para acudir al centro de votación, los miembros de la comisión electoral visitarán a esa persona en su casa para que tenga la oportunidad de votar.

Sin embargo, me ceñiré al tema. No abordaré la cuestión en detalle. Ayer, el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, lo explicó cuando apareció en televisión, hecho que creo que ya todos los presentes conocen. Me centraré solo en algunos aspectos. Hoy, del total de 2,2 millones de habitantes de la península de Crimea, cerca de 1,5 millones son rusos; 350.000 son ucranianos, que en su mayoría consideran al ruso su idioma materno; y entre 290.000 y 300.000 habitantes son tártaros de Crimea, que, en una proporción considerable, como lo demuestra el referendo, también están a favor de Rusia, independientemente de lo que otros puedan haber sugerido en el período previo al referendo.

Se ha corregido una injusticia histórica, que se derivó de las acciones arbitrarias del dirigente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en aquella época, Nikita Khrushchev, quien, de un plumazo en 1954, en violación de las normas constitucionales, transfirió la región rusa de Crimea y la ciudad de Sebastopol a la República Socialista Soviética de Ucrania, que entonces era parte del mismo Estado. Lo hizo sin informar a la población de Crimea y sin su consentimiento. Nadie tuvo en cuenta las opiniones de los crimeos durante la fragmentación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A lo largo de los años, muchos ciudadanos y activistas comunitarios de Crimea han planteado esta cuestión reiteradamente, afirmando que Crimea es territorio ruso intrínsecamente y que Sebastopol es una ciudad rusa. Solo ahora que se han cumplido la voluntad y la decisión expresada libremente del pueblo crimeo.

Naturalmente, hemos tomado nota de la reacción de varios asociados europeos, que simplemente no pueden librarse de los hábitos coloniales imperiales de intentar imponer su voluntad a otros pueblos y países. Ahora están nerviosos porque el temerario riesgo geopolítico en Ucrania ha redundado en resultados imprevistos. El pueblo de Crimea se ha pronunciado y ha tomado su decisión, al igual que el pueblo de Rusia, y esas decisiones deben gozar de la aceptación y del respeto de todos.

Permítaseme referirme ahora a la alarmante situación imperante en Ucrania, y a la asistencia internacional que recibe para superar la grave crisis interna. Los

supuestos amigos de Ucrania deben entender definitivamente que la causa de la crisis en el país no estriba en Rusia, sino en las acciones irresponsables de fuerzas políticas ucranianas individuales y sus mentores extranjeros. El intento de impulsar a Ucrania, al igual que a otros Estados concretos de la alianza oriental, a optar en forma artificial entre la Unión Europea o Rusia, en gran medida provocó la crisis política interna profundamente arraigada, que llevó a los cambios inconstitucionales en Kiev.

No obstante, las capitales occidentales, al parecer, siguen sin sentir vergüenza al apoyar a personas que no están dispuestas a escuchar las opiniones de toda la población de Ucrania, y que están bajo el dominio total de organizaciones ultrarradicales y nacionalistas, como Sector Derecho y Partido de la Libertad, que, según el Parlamento Europeo, están en contra de Rusia, son antisemitas y xenófobas. Sin embargo, es con ellos con quienes la Unión Europea prevé firmar la sección política de un acuerdo de asociación en un futuro cercano.

En ese sentido, estamos desconcertados por la evaluación superficial y parcializada del Sr. Šimonović de la situación sobre los derechos humanos en Ucrania. Estamos sobre todo desconcertados por el hecho de que el Sr. Šimonović se refiriera a los francotiradores del Maidan. No se dijo ni una sola palabra de las pruebas que demuestran que los provocadores dispararon contra los representantes de del orden público y las fuerzas de la oposición para allanar el camino hacia el uso de la fuerza para tomar el poder.

No se puede simplemente afirmar que no se ha matado o torturado en masa por motivos políticos, que no se ha secuestrado a nadie, que no se han producido ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos, que no se hayan producido detenciones políticas. No se puede afirmar que radicales nacionales, como los talibanes en el Afganistán, no están destruyendo y profanando lugares históricos, que no hayan incidentes racistas escalofriantes contra los rusos o los semitas, respaldados, o al menos consentidos en silencio por los que han tomado el poder en Kiev. Los extremistas en Kiev han ofrecido recompensas por asesinar a periodistas, las autoridades autoproclamadas han cerrado canales de televisión extranjera, a los corresponsales extranjeros se le han denegado todo tipo de acceso, y hasta han intentado de interrumpir las retransmisiones de las señales por satélite.

Apenas ayer, se produjeron dos incidentes escandalosos. Dos docenas de miembros del Parlamento y activistas del Partido de la Libertad se abrieron paso hasta

el Gabinete, y frente a las cámaras, golpearon y se llevaron al Director General del primer canal de televisión nacional de Ucrania, quién sabe a dónde. ¿Quién tiene la autoridad en Kiev? Se escuchan consignas neonazis, se glorifica a los sicarios nazis y sus tropas de asalto nazis y su bandera y se incita a la violencia contra los ucranianos de habla rusa y los rusos en general, con todas las señales de depuración étnica y para el derrocamiento armado de las autoridades legales. Esto debe ser claro y obvio para todos los que dicen ser objetivos. Por el contrario, se plantean preocupaciones por la situación de los derechos humanos en Crimea. Como resultado de los esfuerzos conjuntos del pueblo y las fuerzas de autodefensa, se ha mantenido el orden público, y las autoridades de Crimea han garantizado los derechos de todas las minorías, sin excepción.

A ese respecto, quisiera sobre todo señalar a la atención del Consejo el hecho de que, de conformidad con el tratado entre la Federación de Rusia y la República de Crimea, en relación con la sucesión a la Federación, habrá tres lenguas estatales en pie de igualdad en la República: ucraniano, ruso y tártaro de Crimea. Los crimeos, con el apoyo de toda la población rusa, están haciendo todo lo posible por preservar la paz y la tranquilidad en Crimea. Ninguna provocación se los impedirá, ni siquiera incidentes como los que ocurrieron hace unos días en Simferopol, donde, al estilo de los sucesos del Maidan, francotiradores dispararon desde un edificio sin terminar frente a la base militar de Ucrania matando a un soldado de autodefensa que no estaba armado y un soldado nacional ucraniano. El ataque por las fuerzas rusas, al que se refirió el Representante Permanente hoy, simplemente no se produjo. Fue a todas luces una provocación planeada que aprovecharon de inmediato el Sr. Yatsenyuk y el Sr. Turchynov para pedir a las fuerzas militares ucranianas que utilizaran sus armas; ¿contra quién?, ¿contra sus compatriotas?

Rusia está dispuesta a trabajar en estrecha cooperación con todos los asociados internacionales que estén realmente interesados en normalizar la situación en Ucrania sobre la base de un amplio diálogo ucraniano interno con la participación de todas las fuerzas políticas responsables y todas las regiones. La creación de un mecanismo multilateral para resolver la crisis de Ucrania se podría promover con nuestros asociados mediante nuestra propuesta de crear un grupo de asistencia para Ucrania. Estamos a la espera de una respuesta a nuestra iniciativa constructiva.

Seguiremos examinando propuestas para cumplir con el acuerdo del 21 de febrero con el objetivo de

restablecer el orden, iniciar la amplia reforma constitucional en Ucrania y poner fin a las provocaciones de las fuerzas ultranacionalistas y radicales contra la población de habla rusa y nuestros compatriotas en el sureste y en otras partes de Ucrania. Con ese fin, se invita a los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa, siempre y cuando cumplan con un mandato imparcial y modalidades mutuamente convenidas para dicho despliegue en distintas regiones de Ucrania.

**Sra. Power** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General Eliasson y al Subsecretario General Šimonović por sus exposiciones informativas.

El representante de la Federación de Rusia comenzó su declaración ensalzando el llamado referendo al decir que este había encarnado los procedimientos democráticos y se había llevado a cabo sin injerencia externa. Rusia es conocida por su grandeza literaria, y lo que el Consejo acaba de escuchar decir al Embajador de Rusia demostró más imaginación que la de Tolstoi o Chejov. Rusia ha decidido, al parecer, reescribir sus fronteras, pero no puede reescribir los hechos.

Los Estados Unidos rechazan la intervención militar de Rusia y su usurpación del territorio de Crimea. Esas acciones violan una vez más la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, los propios acuerdos vinculantes de Rusia, el derecho internacional, la voluntad expresa de la mayoría de los miembros del Consejo y la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Hace dos días, el Presidente Obama y otros dirigentes mundiales impusieron sanciones en respuesta al flagrante irrespeto de la opinión mundial y de los derechos de Ucrania. Estamos dispuestos a adoptar nuevas medidas de continuar la agresión o las provocaciones rusas.

En este Salón, cuando se inició la crisis, la Federación de Rusia describió su intervención en Crimea como una misión de protección de los derechos humanos. Afirmó que el reciente cambio de Gobierno en Ucrania era tan peligro para el grupo étnico ruso en Crimea que se justificaba la acción militar. En la exposición informativa del Subsecretario General Šimonović se puso de manifiesto una vez más que la crisis nunca tuvo por objetivo proteger los derechos del grupo étnico ruso y siempre fue la ambición de un país para reescribir sus propias fronteras.

De hecho, si alguna vez hubo un momento para preocuparse por los derechos humanos en Crimea, es ahora. Informes fidedignos señalan que ha habido casos

de acoso por los aliados rusos contra los grupos étnicos ucranianos y tártaros. La comunidad tártara, que constituye el 12% de la población, tiene razón de temer de nuevo ser víctima de la deportación o la discriminación. El Primer Viceprimer Ministro de Crimea anunció hace poco que los tártaros crimeos serán expulsados de algunas de sus tierras, que según él se necesitaban para “proyectos de infraestructura”. El cuerpo de Reshat Ahmetov, un tártaro crimeo, fue descubierto el domingo. La última vez que lo vieron fue en una manifestación en Simferopol, el 3 de marzo. Según informes, el cuerpo de Ahmetov presentaba señales de tortura.

Según se informa, efectivos rusos están irrumpiendo en edificios de apartamentos donde residen soldados ucranianos, guardias fronterizos, veteranos y sus familias, amenazándolos y exigiéndoles que se vayan de inmediato. Además, estamos muy preocupados por los activistas, los dirigentes de la sociedad civil, las restricciones a los medios de comunicación y a los periodistas en Crimea. Por lo tanto, los Estados Unidos apoyan el rápido despliegue de observadores internacionales en todas las regiones de Ucrania. Consideramos que es ilustrativo que el Gobierno de Ucrania haya acogido con satisfacción en reiteradas ocasiones su despliegue, y que la Federación de Rusia no lo haya hecho.

Una vez más, hoy en Viena, Rusia fue el único país en vetar una misión de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Allí, Rusia fue superada considerablemente en número. Fue la única voz disidente de 57 países. Al parecer, 56 tenían una opinión diferente. Los funcionarios rusos dicen que entienden la urgencia, pero votan con los pies, confiando en sus fuerzas militares y negándose a permitir el despliegue de los que podrían ayudar a paliar la crisis y prevenir nuevos actos de violencia. Después de escuchar hace unos minutos el ataque de mi colega de Rusia contra la exposición informativa del Subsecretario General, veo la lógica de la obstrucción de Rusia. La información objetiva no es conveniente para el cuento ruso. Exhortamos a todas las partes a que apoyen esas misiones de observadores, incluido su acceso a Crimea.

Queremos dar las gracias a los miembros del Consejo por haber adoptado una postura firme contra la intervención de Rusia en Ucrania y por haber dejado claro que Rusia está sola en su intento fallido, ilógico y mentiroso de justificar acciones que no se pueden justificar. Hace cinco días, cuando el Consejo describió con precisión el referendo separatista de Crimea de no válido, una sola mano se levantó en contra. Cuando el Consejo declaró que el referendo no puede ser la base

de ninguna alteración del estatuto de Crimea, una sola mano se levantó en contra. Ahora el referendo ha tenido lugar, pero el estatuto jurídico nacional e internacional de Crimea no ha cambiado. Un ladrón puede robar bienes, pero eso no le confiere el derecho de la propiedad.

Para concluir, permítaseme solamente destacar de nuevo que lo que Rusia ha hecho es equivocado desde un punto de vista jurídico, equivocado a un nivel histórico, equivocado a un nivel político, y peligroso. No puede darse validez a lo que ocurrió en Crimea. Debemos permanecer juntos denegando el reconocimiento e imponiendo consecuencias para ese acto ilícito. Al hacerlo así, debemos también ser sumamente claros en que lo que ocurrió en Crimea no puede repetirse en otras partes de Ucrania.

**Sr. Errázuriz (Chile):** Agradecemos las intervenciones del Vicesecretario General, Sr. Eliasson, del Secretario General Adjunto Sr. Šimonović y del representante Permanente de Ucrania, Sr. Sergejev.

El Consejo se reúne en un momento delicado. El 16 de marzo se celebró un referendo en Crimea (Ucrania) que ha sido calificado de inconstitucional y constituye un atentado para la integridad territorial de Ucrania, un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas. Las circunstancias particulares en que se celebró esta consulta han generado preocupación en la comunidad internacional, que cuestiona su legitimidad. La realización de este acto, sin duda, ha contribuido al agravamiento de la situación. Chile reitera la necesidad de restablecer el estado de derecho y respetar la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La muerte de un soldado ucraniano en un asalto a uno de los cuarteles militares en Crimea y el aumento de la tensión en la parte oriental de Ucrania revelan un escalamiento de la crisis que debe detenerse. En ese marco, valoramos los informes presentados por el Vicesecretario General, Sr. Eliasson, y el Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Šimonović.

Con realismo observamos un deterioro creciente en la situación. Chile estima que es necesario fortalecer el espacio para una solución para la vía diplomática. Es por ello que endosamos los esfuerzos de la Organización y, muy especialmente, los que está realizando el Secretario General.

Chile lamenta que no se haya autorizado en su momento el ingreso del Sr. Šimonović y de los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación

en Europa a Crimea. Hacemos un llamado a que no se obstaculicen las gestiones que llevan a cabo las Naciones Unidas con el fin de contar con una información oportuna y veraz para poder evaluar la situación de los derechos humanos. La situación de las minorías étnicas en Crimea nos preocupa, particularmente las minorías tártaras, quienes han comenzado a desplazarse a otras zonas de Ucrania. Los desplazados internos son la señal más evidente del agravamiento de la crisis. Este hecho refuerza el llamado de la comunidad internacional a la búsqueda de una solución negociada.

Es indispensable que el Consejo contribuya a generar la máxima contención y moderación de las partes y, en tal sentido, Chile hace nuevamente un llamado a que todas las partes eviten acciones unilaterales que puedan hacer escalar aún más la crisis. Este es el momento para la participación constructiva en un proceso inclusivo que garantice el estado de derecho, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto a los derechos humanos.

**Sr. Oh Joon** (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradecemos al Vicesecretario General Eliasson y al Subsecretario General Šimonović sus exposiciones informativas y la dedicación que han mostrado en las actividades que han desplegado en relación con Ucrania.

La República de Corea se siente profundamente preocupada por la reciente evolución en ese país. La República de Corea no reconocerá el referendo en Crimea ni la anexión de Crimea por parte de Rusia. Instamos a Rusia y a las autoridades crimeas a que se abstengan de adoptar más medidas apresuradas. Les instamos a que comiencen de inmediato deliberaciones de entidad con el Gobierno ucraniano y la comunidad internacional a fin de hallar una solución política pacífica.

Hay que tener plenamente en cuenta las implicaciones de toda alteración de fronteras en el actual orden internacional. Esperamos que exista margen de manobra para la negociación. En ese contexto, valoramos inmensamente los actuales esfuerzos de mediación realizados por la comunidad internacional, especialmente los que despliega el Secretario General. Esperamos con interés el papel constructivo permanente del Secretario General Ban Ki-moon a ese respecto.

Una vez más, reiteramos nuestro apoyo firme a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania. Todos los acuerdos internacionales y bilaterales relevantes, especialmente la Carta de las Naciones Unidas y el Memorando de Budapest de 1994, deben cumplirse plenamente. Asimismo, es vital que se

protejan los derechos de todas las personas en Ucrania, especialmente las minorías. Hay que examinar y decidir el futuro de Ucrania basándose únicamente en la voluntad y las aspiraciones de los propios ucranianos, sin ninguna injerencia o influencia de fuerzas externas.

**Sra. Perceval** (Argentina): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo agradecer al Vicesecretario General, Jan Eliasson, y al Subsecretario General de Derechos Humanos, Ivan Šimonović, sus respectivos informes, así como al Representante Permanente de Ucrania su participación en la presente reunión del Consejo de Seguridad.

La Argentina sigue con mucha preocupación el desarrollo de la situación en Ucrania. La delegación argentina reitera una vez más la importancia fundamental de apegarse a los principios a los que todos hemos podido adherirnos como Miembros de Naciones Unidas.

Para la Argentina resulta imprescindible respetar la primacía del principio de integridad territorial, la soberanía y la independencia política de todos los Estados. Por este motivo, al acompañar el proyecto de resolución sometido a votación el pasado 15 de marzo, he dicho que este es un principio que mi país ha sostenido a lo largo de toda su historia, aún antes de la existencia misma de las Naciones Unidas, y lo seguirá haciendo de modo inalterable.

La Argentina no se pronuncia sobre los desarrollos internos en Ucrania que han llevado a la actual crisis institucional en ese país porque entendemos que todos los países deben abstenerse de intervenir militar, económica o políticamente en los asuntos internos de otros Estados, ajustando su acción estrictamente al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, urgimos a que se observen de manera irrestricta los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y a que se respeten los derechos de todas las minorías, sean estas étnicas, lingüísticas, culturales o religiosas.

Nos preocupan la violencia pasada y la violencia actual, así como la posibilidad de que esta se agrave. Lamentamos que, a pesar de los reiterados llamados, no se haya abandonado en Ucrania la retórica de la confrontación. A todos nos compete abstenernos de alentar disensos y escalar en confrontaciones que pueden llegar a ser una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Particularmente los actores con mayor influencia son los que deben recurrir a una diplomacia constructiva.

Por último, apoyamos los esfuerzos de mediación que están haciendo los distintos funcionarios de las Naciones Unidas y las gestiones de buenos oficios

lideradas por el Secretario General. Entendemos que esta situación no puede resolverse mediante actos unilaterales. Por ello, insistimos que deben evitarse acciones que contribuyan a hacer aún más compleja la situación y que alejen la posibilidad de alcanzar una solución política y pacífica para esta crisis.

**Sr. Gasana** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber organizado esta reunión sobre la situación en Ucrania. Ello demuestra la seriedad de la situación y el compromiso del Consejo de Seguridad en la búsqueda de una solución diplomática para la crisis. Asimismo, quiero dar las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson y al Subsecretario General Ivan Šimonović por sus respectivas exposiciones informativas sobre la situación política, de seguridad y de derechos humanos en Ucrania.

Rwanda sigue preocupada por la retórica imperante en Ucrania y en la región, así como por las continuas manifestaciones y la violencia en las ciudades del este del país. Hay que hacer algo, y para ello es necesario que todas las partes se comprometan a reanudar el diálogo con el fin de evitar que la situación empeore.

Seguimos encomiando el papel que desempeñan las Naciones Unidas en ese sentido. Esperamos con interés la visita del Secretario General a la Federación de Rusia y a Ucrania, prevista para mañana, 20 de marzo, y abrigamos la esperanza de que su visita ayude a todas las partes involucradas en este asunto y a las organizaciones regionales a encontrar una solución política y diplomática que beneficie a los ucranianos y a todos los pueblos de la región. Acogemos con beneplácito el despliegue del equipo de las Naciones Unidas de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y contamos con que todos los interesados le proporcionen su plena cooperación. Indudablemente, estamos convencidos de que solo un órgano independiente podrá establecer de manera objetiva los hechos en relación con las supuestas violaciones de derechos humanos.

Rwanda ha venido solicitando esfuerzos constructivos a fin de aliviar la situación, y seguimos promoviendo una solución política y diplomática para el conflicto, con la participación de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y la Federación de Rusia a nivel internacional, así como también conversaciones inclusivas en el plano nacional entre todas las partes ucranianas, que garanticen la participación en pie de igualdad de todas las comunidades del país, al tiempo que se proteja a las minorías. Entre tanto, solicitamos

a las partes ucranianas que respeten el estado de derecho y ejerzan la máxima cautela. Instamos a los agentes regionales e internacionales que eviten toda medida diplomática, económica, política o incluso militar que pudiera empeorar aún más la situación.

Para concluir, permítaseme subrayar que el Consejo de Seguridad, que es el único órgano del mundo encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe trabajar en favor del restablecimiento de su propia unidad a fin de poder defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas mientras atiende los intereses de todos los países de la región.

**Sr. Quinlan** (Australia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicesecretario General por su exposición informativa y al Subsecretario General, Sr. Šimonović, por su declaración. También doy las gracias al Embajador Sergejev, de Ucrania.

Como sabemos, hace cinco días el Consejo trató de aprobar un proyecto de resolución sobre Ucrania por el que se reafirmaban los principios fundamentales del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución contó con la oposición de un único Estado: Rusia. Sin embargo, el mensaje de los miembros del Consejo a Rusia, en el que se reflejaron las opiniones de la mayor parte de la comunidad internacional, sigue siendo claro. Tiene que cumplir las disposiciones del derecho internacional, adoptar medidas activas para aliviar la crisis y participar en un diálogo tendiente a la resolución pacífica de la crisis.

Sin embargo, Rusia ha hecho caso omiso con firmeza de ese mensaje. Ha procedido a anexar a Crimea sobre la base de un referendo que fue manifiestamente ilegítimo e ilegal ya que se llevó a cabo mientras las fuerzas rusas ejercían un control efectivo sobre Crimea. La firma del Presidente Putin de un decreto por el que se reconoce la independencia de Crimea y de un tratado concertado con los dirigentes de Crimea, así como la aprobación presidencial de un proyecto de ley sobre la anexión de Crimea no convalidan el referendo ni proporcionan ninguna base legítima para la adquisición por Rusia de parte del territorio de Ucrania. Sin lugar a dudas, las medidas adoptadas por Rusia son una violación clara de los principios fundamentales del derecho internacional que figuran en el proyecto de resolución que vetó el sábado: el respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como la ilegalidad de la adquisición de territorio por medio de la amenaza del uso de la fuerza. Esas siguen siendo las piedras angulares de la

comunidad internacional, y la comunidad internacional no reconocerá la anexión de Crimea por Rusia.

Rusia ha fortalecido aún más su control militar de Crimea en los últimos días, lo cual ha intensificado las tensiones de manera considerable. Los incidentes en los que se recurrió al uso de la fuerza armada, la ocupación de bases militares y el asesinato de un soldado ucraniano y la lesión de otro han agravado la situación y han aumentado la probabilidad de caer en un conflicto.

El Primer Ministro Yatsenyuk, de Ucrania, ha tratado de celebrar una reunión inmediata con los Ministros de Defensa de las partes en el Memorando de Budapest, de 1994, en el cual se establecen las garantías de seguridad para Ucrania, a fin de impedir que se intensifique aún más la crisis, e instamos a Rusia a que responda positivamente a ese pedido. El Primer Ministro envió al Primer Viceministro de Ucrania y al Ministro de Defensa interino a Crimea para aliviar la crisis. Es esencial que se celebre ese diálogo directo.

El viaje del Secretario General a Moscú y a Kiev en los próximos días resultará muy positivo, e instamos a todas las partes a que participen con él en un diálogo constructivo.

Al tomar su actual rumbo, Rusia ha optado por el camino del aislamiento. Al hacerlo, socava su propio prestigio, su credibilidad y sus relaciones con otros Estados y representa cada vez más una amenaza para la seguridad y la estabilidad en la región. Inevitablemente, su acción ilegal tiene consecuencias. Además de las medidas impuestas por otros, el 19 de marzo el Gobierno de Australia anunció que impondría medidas selectivas contra las personas que hayan tomado parte en la amenaza de Rusia a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. No hemos adoptado esas medidas a la ligera, y lo hemos hecho con pesar, solo después de haber exhortado en reiteradas ocasiones a Rusia a que redujera las tensiones y entablara un diálogo diplomático para resolver la crisis.

Un primer paso importante para Rusia será reconocer la necesidad del despliegue de los observadores sobre el terreno y su apoyo. Exhortamos a Rusia a que apoye de manera constructiva a la misión de observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania. Esa misión debería desplegarse con carácter prioritario.

En vista de las acusaciones hechas por Rusia sobre las graves violaciones de los derechos humanos de las personas de habla rusa en Crimea y en otras partes de

Ucrania, evidentemente es importante que se sigan investigando de manera independiente esas acusaciones, sobre todo porque, durante su reciente visita efectuada a Crimea, el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales no encontró pruebas de violaciones ni de amenazas a las personas de habla rusa en Crimea. Como acaba de informarnos el Subsecretario General Šimonović, las violaciones de las que tuvo conocimiento no eran generalizadas ni sistemáticas. Por otra parte, la comunidad tártara de Crimea sin duda se siente amenazada. El Sr. Šimonović ha señalado que hay informes fidedignos de que un activista tártaro ha sido torturado y asesinado. Existen también informes de que activistas de la sociedad civil han sido secuestrados. Esas violaciones tienen que cesar. Es indispensable la constante supervisión de los derechos humanos, y celebramos la labor que ha venido realizando el equipo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su constante despliegue, pero esa supervisión se debe también realizar en Crimea.

Para concluir, sin duda, estos son momentos decisivos para Ucrania y la región y para la integridad del propio orden internacional basado en normas. Todos los Estados Miembros están directamente interesados en preservar ese orden.

Como ha recalcado una vez más el día de hoy el Vicesecretario General, hay que resolver la crisis de manera pacífica por medios diplomáticos y mediante el diálogo directo. Esa solución debe respetar la unidad y la integridad territorial de Ucrania. Rusia debe decidir si se compromete a buscar una solución. No es demasiado tarde para que dé marcha atrás en el camino de provocación y aislamiento que ha escogido deliberadamente.

**Sr. Liu Jieyi (China) (habla en chino):** Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General Eliasson y al Subsecretario General Šimonović por sus respectivas exposiciones informativas. China ha estado siguiendo de cerca la evolución de la situación en Ucrania.

El Consejo de Seguridad ha abordado en varias ocasiones la cuestión de Ucrania. China ha declarado explícitamente su posición de principio al respecto. La posición habitual de China es el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados. China ha abordado la cuestión de Ucrania de una manera justa e imparcial. Seguiremos promoviendo el diálogo pacífico y desempeñando un papel más constructivo en la búsqueda de una solución política a la crisis en Ucrania. China ha presentado las siguientes propuestas para hacer frente a la crisis en Ucrania.

Hay que establecer lo antes posible un mecanismo de coordinación internacional compuesto por todas las partes interesadas con el fin de estudiar las vías políticas para hacer frente a la situación en Ucrania. Mientras tanto, todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas que puedan agravar las tensiones. Las instituciones financieras internacionales deben comenzar a analizar las diversas posibilidades para ayudar a Ucrania a mantener su estabilidad económica y financiera. En nuestra opinión, la solución política de la cuestión de Crimea debe enmarcarse en el orden público.

Todas las partes interesadas deben actuar con moderación y abstenerse de tomar cualquier medida que pueda provocar que la situación se deteriore aún más. La comunidad internacional debe hacer esfuerzos constructivos para aliviar las tensiones.

China apoya el viaje de hoy del Secretario General Ban Ki-moon a los países afectados para llevar a cabo una labor de mediación. Esperamos que la comunidad internacional continúe haciendo esfuerzos constructivos para aliviar las tensiones.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Vicesecretario General por su exposición informativa. Acogemos de buen grado la intención del Secretario General de viajar a Moscú y Kiev esta semana. Esperamos que su visita ayude a convencer al Presidente Putin a dar marcha atrás, reducir las tensiones, cumplir con las obligaciones de Rusia en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, permitir el pleno acceso a Crimea de los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las Naciones Unidas y entablar un diálogo con Ucrania.

Agradecemos también al Sr. Šimonović su exposición informativa. Es imperdonable que se le negara el acceso a Crimea, pero aplaudimos su empeño por reunir información desde la península a través de otros medios. Su informe sobre la magnitud de las violaciones de los derechos humanos en Crimea es motivo de profunda preocupación. Los casos de detención arbitraria, encarcelamiento, tortura, malos tratos, desapariciones y desplazamientos de población contradicen directamente las afirmaciones de Rusia.

Compartimos la preocupación del Sr. Šimonović por las violaciones graves de los derechos humanos que se produjeron durante el Gobierno ucraniano anterior. En ese sentido, acogemos con satisfacción el hecho de que el nuevo Gobierno de Ucrania haya solicitado observadores de las Naciones Unidas para que investiguen

esos problemas, así como su compromiso de reflejar la rica diversidad lingüística, étnica y cultural de Ucrania. Instamos a que se desplieguen rápidamente observadores de las Naciones Unidas en todo el país.

El sábado pasado, 14 miembros del Consejo subrayaron su compromiso con la unidad y la integridad territorial de Ucrania (véase S/PV.7138). Se instó a Rusia a distanciarse del referendo que iba a tener lugar al día siguiente en Crimea. Nuestro objetivo era evitar que empeorase la situación y pedir a Rusia que prestase atención a las opiniones de la comunidad internacional.

Rusia ha rechazado ese mensaje. Lo rechazó el sábado al vetar un proyecto de resolución que contaba con el abrumador apoyo del Consejo. Ayer, tras el referendo, subrayó su desprecio por nuestros llamamientos a la calma y la distensión con el anuncio de nuevas leyes para incorporar Crimea a la Federación de Rusia. El Representante Permanente de Rusia dijo que ese proceso era acorde con el derecho internacional, no tenía ninguna injerencia externa y estaba llevándose a cabo democráticamente. Es difícil saber cuál de esas tres afirmaciones es la mentira más grande.

El referendo del domingo fue una burla de la práctica democrática. Fue ilegal en virtud de la Constitución de Ucrania, se organizó con 10 días de antelación, no cumplió ninguna de las normas de la OSCE para celebrar elecciones democráticas, se llevó a cabo bajo la ocupación militar de Rusia y no dio al pueblo de Crimea ninguna opción de votar a favor del *statu quo*. Ni el referendo ni la sucesión de los argumentos jurídicos cada vez más desesperados, contradictorios e incoherentes que aducía Rusia pueden ocultar la cruda realidad del comportamiento de ese país. Rusia se ha anexionado parte del territorio soberano de un Estado Miembro independiente de las Naciones Unidas mediante el uso de la fuerza militar.

Rusia afirma no estar sujeta a ninguno de sus compromisos y obligaciones anteriores con Ucrania, ni siquiera el Memorando de Budapest de 1994, porque considera que el nuevo Gobierno de Ucrania no es legítimo. Sin embargo, los tratados y acuerdos internacionales son entre Estados, no entre gobiernos. El cambio de gobierno en Kiev no exime a Rusia de sus obligaciones y compromisos internacionales. Estamos siendo testigos de la conducta ilegal de un país grande que intimida a sus vecinos, que no respeta las normas internacionales y modifica de forma unilateral en beneficio propio unas fronteras reconocidas internacionalmente.

Ayer, en su discurso ante el Consejo de la Federación, el Presidente Putin dijo: “En el corazón y en la

conciencia del pueblo, Crimea ha sido siempre, y sigue siendo, parte inalienable de Rusia”. Continuó diciendo que, puesto que Crimea era un territorio estratégico, tenía que estar bajo la soberanía fuerte y estable de Rusia. Ahora, por fin, después de semanas de negaciones, Rusia ha admitido los motivos reales de su aventura militar. La historia está repleta de ejemplos que nos demuestran adónde nos conduce ese tipo de lógica extraordinaria. Solo hace falta retroceder a la década de los años 30 para reconocer los peligros que acarrea el dar una respuesta internacional complaciente cuando se produce este tipo de comportamiento.

El sistema de las Naciones Unidas y el marco de las normas internacionales que encarna este fueron la respuesta de nuestros antepasados a un conflicto mundial que fue consecuencia de una agresión ilegal. Las Naciones Unidas se crearon para proporcionarnos seguridad a todos e impedir el sometimiento de cualquier Estado. Por lo tanto, a todos nos interesa defender el marco y las normas internacionales que las Naciones Unidas representan. La actuación de Rusia pone en tela de juicio la credibilidad de ese orden internacional. Por ese motivo, debemos condenarla claramente, y Rusia debe asumir las próximas consecuencias de sus acciones.

Rusia no puede quedar impune después de haber despreciado el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Incluso llegados a este punto, Rusia tiene la opción de cambiar de rumbo, escuchar a la comunidad internacional y entablar un diálogo con Ucrania. La semana pasada, en el Consejo, todos oímos cómo el Primer Ministro de Ucrania se ofrecía a entablar un diálogo con Rusia (véase S/PV.7134). Sin embargo, de momento, hasta esa medida básica se ha rechazado.

La situación en Ucrania y la región es grave. Ayer, se sobrepasó otro umbral cuando un militar ucraniano murió durante el asalto a un complejo militar ucraniano en Crimea realizado por las fuerzas alineadas con Rusia. Fuentes fidedignas han informado de que ha habido provocaciones incitadas por los rusos en todo el este y sur de Ucrania. Elogiamos el autocontrol constante y admirable que han demostrado las fuerzas armadas de Ucrania. No obstante, esos acontecimientos no hacen más que subrayar lo cerca que estamos de que se produzca una escalada más trágica.

La cuestión va mucho más allá del peligro que corren las fronteras de Ucrania. El tema que nos ocupa es una cuestión de respeto de los tratados bilaterales e internacionales. Es una cuestión de defensa de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esos

son los marcos en los que todos nos basamos y que Rusia está desafiando. Tenemos la responsabilidad colectiva de defender lo que tanto nos ha costado construir en los últimos 70 años.

**Sra. Murmokaitė** (Lituania) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Vicesecretario General Eliasson y al Subsecretario General Šimonovič por sus exposiciones informativas y a nuestro colega de Ucrania por su declaración.

El domingo pasado, se celebró en Crimea (Ucrania) un referendo ilegal fraguado a toda prisa. Fue un referendo celebrado en una región aislada del territorio continental y del resto del mundo por el ejército de otro país y con un bombardeo constante de agresiva propaganda antiucraniana.

Se impidió la entrada en Crimea de representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), del Consejo de Europa y de relevantes organizaciones nacionales y regionales de las Naciones Unidas con una excelente experiencia en la observación de los derechos humanos y en la organización y observación electorales. El plebiscito se organizó en un plazo récord, probablemente el primer caso de este tipo en la organización de referendos, sin preparativos ni consultas a nivel nacional. Ni un solo observador internacional digno de crédito estuvo presente para verificar y determinar si ese precipitado referendo era libre e imparcial. Esos hechos bastan para suscitar alarma en relación con la calidad del referendo y su fraudulencia.

Por otro lado, cabe destacar que, mientras que se impidió la entrada a Crimea de representantes de importantes organizaciones internacionales, observadores y supervisores, por otro lado más de un centenar de denominados “observadores independientes del referendo”, como ha dicho nuestro colega francés, entre ellos conocidos nacionalistas de línea dura, simpatizantes nazis, negacionistas del Holocausto, antisemitas, negacionistas de la masacre de Srebrenica e islamófobos —no muy buena compañía que frecuentar para quienes afirman proteger a Europa, Ucrania y Crimea del fascismo— pudieron observar y determinar que presuntamente el referendo fue correcto e imparcial.

La población autóctona tártara, para la que Crimea es el único lugar del planeta en el que se siente en casa y cuya deportación masiva por parte de Stalin en vagones de ganado todavía está bien grabada en la memoria colectiva, pidió que se boicoteara la elección por ser contraria a su deseo de formar parte integrante de Ucrania. ¿Qué hay de su derecho a la libre determinación?

El llamado referendo no es sino una apropiación de tierras sin disimulo y una violación flagrante por parte de Rusia de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos y compromisos bilaterales y multilaterales. Un país que debería haber sido garante de la soberanía de Ucrania, según el Memorando de Budapest de 1994, incumplió la responsabilidad jurídica que tiene con Ucrania de proteger su soberanía e integridad territorial a cambio de que renuncie a las armas nucleares. ¿Qué futuro augura esto para el régimen de no proliferación?

El referendo del domingo no fue sino una farsa fraudulenta cuyo único objetivo era refrendar la anexión ilegal de una parte de Ucrania. Como tal, la comunidad internacional no puede reconocerlo. Lituania insta una vez más a todos los Estados a que rechacen esa actuación, a que no reconozcan la anexión ilegal de una parte del territorio de la Ucrania soberana a la Federación de Rusia y a que reiteren su apoyo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania.

Es claramente irónico que, realizada con el falso pretexto de proteger los derechos humanos y los derechos de las minorías, la agresión contra Crimea sea obra de militantes prorrusos con el apoyo de Moscú, acompañada de violaciones graves y reiteradas de los derechos humanos de la población crimea como la incitación contra los ucranianos, una censura extrema, la clausura de medios de comunicación y de centros mediáticos, casos de detención arbitraria, arresto y desapariciones forzosas, ataques sistemáticos contra periodistas, vandalismo, palizas y otros malos tratos.

Además, el resultado del referendo y la incorporación precipitada de Crimea bajo el manto de Rusia supondrá una nueva violación de los derechos de un gran número de habitantes de Crimea, que se verán obligados a tomar decisiones desgarradoras sobre su lealtad al Estado ucraniano y su ciudadanía, con consecuencias graves para sus familiares, sus derechos de propiedad y su futuro.

El hecho de que un país se apropie según le plazca de una parte de un país vecino es una señal profundamente inquietante para todos de que, una vez más, los territorios están a disposición de quien los quiera y las normas internacionales que garantizan la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de los Estados pueden reescribirse con el uso de la fuerza. ¿Quién será el próximo?

**Sr. Omaish** (Jordania) (*habla en árabe*): Jordania quisiera expresar su inquietud tras lo ocurrido en la crisis de Ucrania, especialmente en Crimea, dado que los esfuerzos realizados para lograr una solución pacífica

lamentablemente no han dado fruto. Quisiéramos reiterar la necesidad de proteger la soberanía de Ucrania, su integridad territorial y su independencia política.

Todos los territorios y regiones de Ucrania, incluida Crimea, están bajo soberanía ucraniana. Ese hecho está reconocido por la comunidad internacional y previsto en el derecho internacional y, por supuesto, en la Carta de las Naciones Unidas, que además está complementada por los tratados internacionales pertinentes, como el Memorando de Budapest de 1994 y el Tratado sobre Amistad, Cooperación y Asociación entre Ucrania y la Federación de Rusia, de 1997.

Quisiéramos reiterar que el instrumento por el que se rigen todas las regiones y partes del territorio ucraniano es la Constitución, que garantiza la integridad territorial y la unidad de todas las regiones y partes del país. Es por ello que es sencillamente inadmisibles que se escinda una parte del territorio y que otro país se la anexe. La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para abordar la crisis y animar a las partes a encontrar una solución que proteja sus intereses y derechos legítimos, la cual por supuesto redundaría en un restablecimiento del control ucraniano en Crimea.

También es preciso que se den las garantías necesarias para proteger los intereses de varias partes. Si se fuera a concertar un acuerdo para poner fin a la crisis, este debería contemplar garantías sobre los derechos de las minorías de Ucrania. Instamos a las Naciones Unidas a que hagan uso de sus buenos oficios para reconciliar las posturas de las dos partes y para elaborar un mecanismo que nos permita entablar el diálogo y progresar.

Está claro que ha llegado el momento de crear un grupo de contacto internacional para lograr ese objetivo, para trabajar con todas las partes sobre el terreno y para cooperar con los distintos grupos de supervisión y observación que podrían desplegarse para verificar la situación en todas las regiones de Ucrania, incluida Crimea. Las distintas partes en la crisis deben abstenerse de toda medida que pudiera llevar a una escalada de la tensión. Deben dar preeminencia a la reconciliación, al sentido común y a la lógica, y trabajar con las organizaciones internacionales en el marco de los foros existentes. Ese esfuerzo evitaría al mundo las consecuencias negativas de la crisis y su repercusión sobre la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Cherif** (Chad) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a los Sres. Eliasson y Šimonović por sus exposiciones informativas. También quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Ucrania por su declaración.

Al Chad le alarma lo que está ocurriendo en Ucrania, en particular en Crimea. Observamos con gran preocupación que, a pesar de los llamamientos reiterados de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, continúan menoscabándose la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

Reiteramos una vez más que estamos comprometidos con la unidad y la integridad territorial de Ucrania e instamos a todas las partes a que cumplan con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el Artículo 2. Pedimos a todas las partes pertinentes que den preeminencia a una solución pacífica. Apoyamos los buenos oficios del Secretario General tendientes a forjar un diálogo directo entre las dos partes a fin de lograr una solución política.

**La Presidenta** (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Luxemburgo.

Agradezco igualmente al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, y al Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović, sus exposiciones informativas. Doy también las gracias al Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, Embajador Yuriy Sergeyev, por su declaración.

Nunca lo repetiremos bastante: el referendo organizado el 16 de marzo en Crimea vulneró la Constitución de Ucrania, en la que se establece que el territorio de Ucrania es indivisible e inviolable. Además, el escrutinio se celebró en condiciones que lo privaron de toda legitimidad. Crimea fue ocupada y aislada del resto de Ucrania, se intimidó a periodistas y miembros de la sociedad civil y se obstaculizó gravemente la libertad de los medios de comunicación. Además, se denegó el acceso a Crimea a los representantes de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Económicos (OSCE), invitados por el Gobierno de Ucrania.

La comunidad internacional no puede reconocer en modo alguno el resultado de este referendo ilegal y anticonstitucional. De igual forma, la comunidad internacional no puede reconocer las medidas destinadas a integrar la República Autónoma de Crimea ucraniana en la Federación de Rusia, instrumentalizando este referendo. Acogemos con agrado la convergencia de puntos de vista tan amplia sobre esta cuestión en el seno del Consejo de Seguridad.

Las acciones emprendidas por Rusia en territorio ucraniano a lo largo de las tres últimas semanas

constituyen una violación flagrante del derecho internacional, en especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de Helsinki. Contravienen los compromisos contraídos por Rusia con respecto a Ucrania en el marco del Memorando de Budapest de 1994 y del Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación firmado en 1997 entre Rusia y Ucrania.

Luxemburgo está profundamente preocupado por el aumento de las tensiones en Crimea debido a la presencia ilegal de fuerzas armadas rusas fuera de su zona autorizada. Es urgentemente necesario resolver la crisis mediante el cese de las hostilidades militares, empezando por la retirada inmediata de las fuerzas armadas rusas a su lugar de acuartelamiento permanente antes de la crisis. Elogiamos la calma y la moderación que han demostrado hasta la fecha las autoridades ucranianas ante la violación de la soberanía y la integridad territorial de su país. No obstante, la muerte de un oficial ucraniano, asesinado ayer a balazos durante el ataque contra una base militar en Simferopol, nos inquieta en sumo grado. Hoy se ha recibido información sobre los ataques lanzados contra las bases de las fuerzas armadas ucranianas, sobre todo, contra el cuartel general de la Armada de Ucrania en la República Autónoma de Crimea. En el contexto actual, cada incidente podría convertirse en la chispa que provoque el incendio.

Para resolver esta crisis, creemos que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel que les compete en estrecha cooperación con la OSCE, el Consejo de Europa y otras organizaciones. Lamentamos que el Subsecretario General de Derechos Humanos no haya podido visitar Crimea. No obstante, la exposición informativa del Sr. Šimonović, basada en los testimonios que ha recogido, parece confirmar las observaciones de la Alta Comisionada de la OSCE para las Minorías Nacionales hace dos semanas. La principal razón invocada por Rusia para legitimar sus acciones, es decir, las amenazas que pesarian sobre los derechos de las comunidades rusas y de habla rusa en la República Autónoma de Crimea, ha resultado ser infundada. No es la acción del Gobierno de Kiev ni de las autoridades ucranianas, sino la escalada militar rusa, la que ha creado un clima de impunidad y ha multiplicado las violaciones de los derechos humanos en Crimea. Esta situación amenaza con perturbar gravemente el equilibrio entre las distintas comunidades que coexistían hasta ahora de manera pacífica en Crimea.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de desplegar observadores

rápido, de acuerdo con la iniciativa del Secretario General “Los derechos en primer lugar”, para hacer un seguimiento de la situación de los derechos humanos en todo el territorio ucraniano. Esos observadores podrán determinar los hechos e informar de manera objetiva para poner fin a la multiplicación de acusaciones sin fundamento destinadas a exacerbar la tensión. Esperamos que ese equipo de observadores pueda estar pronto plenamente operativo y que pueda visitar Crimea y la parte oriental de Ucrania. En ese mismo sentido, esperamos que la presencia de la comunidad internacional en todo el territorio ucraniano pueda reforzarse lo antes posible con el establecimiento de una misión de observación especial de la OSCE. No debe retrasarse más su establecimiento.

De manera general, animamos a las Naciones Unidas a proseguir sus buenos oficios en la crisis que opone a Ucrania y Rusia. A ese respecto, acogemos con beneplácito la visita que realizará el Secretario General a Moscú y Kiev en los próximos días. Aunque todavía no han dado frutos, los esfuerzos diplomáticos deben mantenerse de manera intensa para lograr una solución que respete la independencia política, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Ucrania.

Retomo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Durante el transcurso de nuestras conversaciones, varios de mis colegas se han permitido licencias poéticas. Me veo especialmente obligado a retomar la declaración formulada por la representante de los Estados Unidos. La Sra. Powers inició su declaración con una referencia a Tolstói y Chejov y acabó por rebajarse citando a la prensa amarilla. Es simplemente inaceptable escuchar esos insultos contra nuestro país. Si la delegación de los Estados Unidos de América espera nuestra cooperación en el Consejo de Seguridad sobre otras cuestiones, la Sra. Powers debe comprender eso muy claramente.

**La Presidenta** (*habla en francés*): El representante de Ucrania ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

**Sr. Sergeyev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero darle personalmente las gracias por haber convocado esta sesión. Deseo agradecer a todos los miembros del Consejo que me hayan invitado a tomar parte en la misma. Agradezco al Vicesecretario General

y al Subsecretario General sus exposiciones informativas. Quiero expresar igualmente mi gratitud a todos los que, en sus declaraciones, han expresado su apoyo a la integridad territorial de mi país y firmes objeciones con respecto a la ilegitimidad del referendo en Crimea. Ahora diré unas palabras en ruso, como ya va siendo habitual.

(*continúa en ruso*)

Deseo comentar algunos elementos de la declaración de mi colega de la Federación de Rusia. Es muy complicado y, en cierta medida, desagradable hacer comentarios sobre algunas de las observaciones formuladas por mi colega ruso. Es muy difícil comentar algo que es flagrantemente falso, porque pone a uno en la tesitura de tener que justificarse a sí mismo.

Con respecto a la libertad de expresión y al acceso a la información en Ucrania, ¿conoce el Sr. Churkin la diferencia entre la libertad de expresión y el acceso a la información en Ucrania y en Rusia? Todas las transmisiones en directo por Internet de las sesiones del Consejo de Seguridad se retransmiten en todos los canales en Ucrania, sin censura. No todo lo que se ha dicho hoy aquí sonará bien a oídos de los ucranianos. Un gran número de recomendaciones formuladas hoy aquí contenían elementos críticos sobre Ucrania, pero estamos dispuestos a escuchar todo eso.

Lo único que se escucha en los medios de comunicación en Rusia son las declaraciones de Rusia. Ayer, me reuní con representantes de una organización no gubernamental de mujeres que participó en el Foro de Mujeres en las Naciones Unidas. Una de las mujeres era de Odessa, otra de Donetsk y la tercera de Chernihiv. Todas hablaban en ruso. Se volvieron y me preguntaron: “¿Cómo puede decirse al mundo entero, que mira la televisión, esas mentiras que se oyen en muchas de las declaraciones formuladas por los representantes de la Federación de Rusia?” ¿Qué podía responderles?

¿Los medios justifican el fin? Probablemente esa sea la única respuesta.

Me siento obligado a formular dos observaciones. Mi colega de Rusia definió como blasfemia la decisión que adoptaron ayer las autoridades de Ucrania de permitir que nuestras fuerzas militares en Crimea utilizaran las armas en legítima defensa, tras la muerte de uno de sus soldados. Hoy, hemos escuchado que es una blasfemia porque están empuñando sus armas contra sus conciudadanos. Eso es extraño. Uno se queda con la impresión de que Ucrania ha lanzado un ataque al traer sus fuerzas, lo cual se opone a la verdad, pues Rusia

desplegó sus fuerzas hace tres semanas a lo largo del territorio soberano de Ucrania, y esto ocurrió al comienzo de la Pascua Ortodoxa, en un momento en que los creyentes se reúnen. En mi opinión, hay aquí demasiado cinismo y demasiadas falacias.

*(continúa en inglés)*

Ucrania insiste en que estamos dispuestos a entablar un diálogo. Comenzamos con una solicitud a nuestros colegas de Rusia de celebrar consultas con arreglo al acuerdo bilateral. Invitamos a todos los garantes con arreglo al Memorando de Budapest a que convocaran una reunión, como se estipula en ese documento. La Federación de Rusia se negó. Estamos dispuestos a seguir dialogando, y reconocemos la reciente propuesta formulada por la Federación de Rusia. No obstante, lo que resulta desalentador es que no se trata de propuestas; son ultimatums y exigencias en cuanto a la manera en que Ucrania debe construir su futuro. No nos gustan los ultimatums porque constituyen una injerencia abierta en nuestros asuntos internos. Quisiéramos entablar un diálogo.

Aplaudimos los esfuerzos que ha desplegado el Secretario General a lo largo de las últimas semanas, y esperamos que sus reuniones en Moscú y en Kiev culminen con algunos acontecimientos positivos. Doy las gracias a mis colegas presentes en el Salón por su apoyo.

**La Presidenta** (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No quiero entrar en una polémica con mis colegas de Ucrania. No creo que vaya a ser un debate prolongado, pero deseo formular dos observaciones.

¿Qué es el cinismo? El cinismo es un intento de provocar un conflicto disparando contra el propio bando y contra el otro. Hoy varios de mis colegas se refirieron a un supuesto ataque contra una base ucraniana. Puedo decir al Consejo que no se ha lanzado ningún ataque contra ninguna base. Ni siquiera había soldados rusos presentes. Los que estaban presentes eran miembros de las fuerzas de legítima defensa que no estaban armados, solo vestían chalecos antibalas, y un francotirador que estaba situado en un edificio cercano disparó, mató a una persona y dejó herida a otra de ambas partes. De inmediato, los dirigentes de Kiev dijeron en una declaración que ahora hay que disparar contra los soldados rusos. Eso es verdadero cinismo.

El cinismo es lo que vimos en el Maidan, donde se intentó provocar el derrocamiento violento de las

autoridades disparando a todas las partes para matar a cuantos manifestantes fuera posible, como dijo hoy el Sr. Šimonović. Un profesional disparó contra la multitud, y todo el mundo vio de dónde provenían los disparos. Un francotirador bien equipado y preparado venía del cuartel general del llamado comando del Maidan. Eso es cinismo.

Por último, quisiera referirme al llamado ultimato. No sé por qué nuestros colegas ucranianos lo llaman ultimato. Nuestros colegas occidentales han comenzado a considerar la manera de salir de la crisis en Ucrania y presentar sus propias fórmulas para lograrlo. En respuesta, les dimos nuestra idea de cómo podríamos salir de la crisis en Ucrania para garantizar que todas las regiones se sintieran tranquilas y seguras. El objetivo fundamental de nuestra propuesta es cumplir el acuerdo de 21 de febrero en su integridad. Debe ponerse en marcha un proceso constitucional, mediante el cual todas las regiones puedan considerar que sus derechos son defendidos en el marco del Estado de Ucrania. Ese no es un ultimato a Kiev, sino algo que hemos analizado con nuestros asociados. En mi declaración de hoy dije que estamos dispuestos a proseguir el diálogo.

**La Presidenta** (*habla en francés*): El representante de Francia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Creo que aquí no podemos decir insensateces, y que no podemos permitir que el representante de la Federación de Rusia nos dé lecciones en el sentido de que Rusia ha planteado propuestas para solucionar el conflicto. En realidad, las propuestas de Rusia son simples. Lo que es mío es mío, es decir, Crimea, y podemos negociar sobre lo que es suyo, es decir, la soberanía de Ucrania. Esa es la propuesta de Rusia. Los rusos repiten constantemente que están dispuestos a conversar sobre todo lo que queda de Ucrania, pero que el tema de Crimea está agotado. Decimos que no; que quede claro. Sobre estas bases, no podemos entablar un diálogo que se sustente en el orden jurídico internacional. No rechazamos la propuesta de Rusia. Simplemente, rechazamos cualquier propuesta que se reduzca a obligarnos a aceptar la anexión de Crimea. Eso es sencillo. Estamos dispuestos a negociar en virtud del derecho internacional. El derecho internacional supone la integridad territorial de Ucrania.

**La Presidenta** (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Tengo la sensación de que hay algo en nuestra propuesta

que no le gusta a nuestro colega de Francia. Esa es la impresión que tengo. No obstante, no la presentamos como proyecto de resolución del Consejo de Seguridad. Fue analizada por el Secretario de Estado Kerry y el Ministro Lavrov de manera muy detallada. Presentaron sus documentos; nosotros los nuestros. ¿Qué es lo inusual en esto? No veo nada inusual en todo esto y, si hay algo que a él no le gusta, sentémonos y analicemos los

aspectos específicos que le desagradan. Ese es el procedimiento diplomático habitual.

**La Presidenta** (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.00 horas.*